

RESOLUCION No. **SC.DIC.L.11. 0074**

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente del Cantón LOJA el **30/marzo/2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA LA TASCA - TOURS CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2011.50 de 01/abril/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

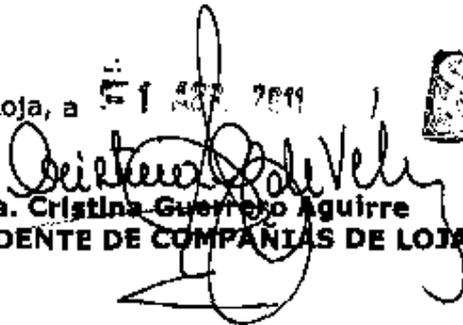
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011 ;

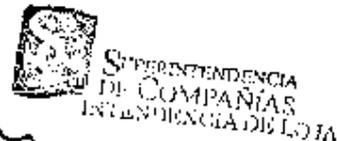
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA LA TASCA - TOURS CIA. LTDA.** y *disponer* que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) *Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades,* la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a **51 2011 7511**


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



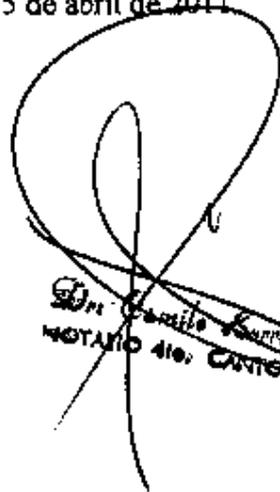
Exp. Reserva 7352618
 Nro. Trámite 7.2011.41
 GMP/H.



DOY FE:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo SEGUNDO de la Resolución que antecede.

Loja, 5 de abril de 2011



Dr. Camilo Suarez
NOTARIO Ato. CANTON LOJA



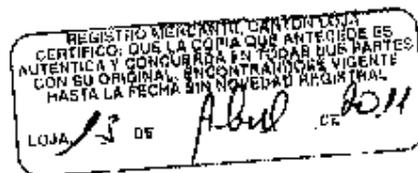
REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA,

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2011, bajo la partida No. 289, y anotada en el repertorio con el No. 826., juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañia COMPANIA LA TASCANTOURS CIA. LTDA., celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Loja, de fecha 30 de marzo del 2011.

Loja, 5 de abril del 2011.



Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA



Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA